

DECRETO N° 1395

MAT. : Asigna Subsidios de Agua Potable Urbano.

QUINTERO, 16 ABR. 2014

HOY SE DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- Lo dispuesto en la Ley 18.778, modificada por las Leyes N° 18.899, N° 19.059 y la N° 19.338, y el Decreto Supremo N° 529 de 1991 del Ministerio de Hacienda, que establecen el Subsidio al Pago de Agua Potable y Servicios de Alcantarillado de Aguas Servidas
- Lo dispuesto en el artículo 7 de D. S. N° 195 que Reglamenta la Ley N° 18.778
- La Resolución Exenta N° 3/1491 de fecha 04 de Julio del 2008 de Intendencia V Región que redistribuye el número y monto de Subsidios Chile Solidario, Sector Urbano, por comuna año 2008
- La Resolución Exenta N° 3/1765 de fecha 29 de Julio de 2008 de Intendencia V Región que redistribuye el número y monto Subsidios por comuna año 2008.
- La Resolución Exenta N° 3/110 de fecha 21 de Enero de 2009 de Intendencia V Región que redistribuye el número y monto de Subsidios por comuna año 2009.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- Concédase a partir del primer día del mes siguiente a la fecha de este Decreto, el derecho a percibir el Subsidio al Pago de Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas a 1 beneficiarios en una intensidad de 70 %, a 7 beneficiario en una intensidad de 45 % y a 18 beneficiarios en una intensidad de 100% de los primeros 15 metros cúbicos y que se indican en listado anexo, el que se entiende incorporado al presente Decreto para todos los efectos legales, por cumplir con todos los requisitos estipulados en la normativa vigente.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- Gobernación Provincial de Valparaíso (2)
 - Empresa de Agua Potable ESVAL S. A.
 - Alcaldía
 - Administrador Municipal
 - Secretaria Municipal.
 - Administración y Finanzas.
 - Control.
 - Depto. Social.
 - DIDECO
 - Archivo
- MCP/YGS/MAT/EPY/mmm

Municipalidad de Quintero
 FPS - SUBSIDIOS
 SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

COMUNA : Quintero
 DECRETO N° : 8
 FECHA : 20/03/2014

V I S T O S :

'LO DISPUESTO EN LA LEY 18.778, MODIFICADAS POR LAS LEYES No.18.899, No.19.059 Y LA No.19.338, y DECRETO SUPREMO No.529 DE 1991 DEL MINISTERIO DE HACIENDA QUE ESTABLECEN EL SUBSIDIO AL PAGO DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS. LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 7 DE D.S.No.195 QUE REGLAMENTA LA LEY 18.778. LA RESOLUCION EXENTA No.3/1491 DE FECHA 04 DE JULIO DEL 2008 DE INTENDENCIA V REGION QUE REDISTRIBUYE EL NUMERO Y MONTO SUBSIDIOS CHILE SOLIDARIO, SECTOR URBANO, POR COMUNA DEL 2008. LA RESOLUCION EXENTA No.3/1765 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2008 DE INTENDENCIA V REGION QUE REDISTRIBUYE EL NUMERO Y MONTO DE SUBSIDIO POR COMUNA DEL 2008. LA RESOLUCION EXENTA No.3/110 DE FECHA 21 DE ENERO DE 2009 DE INTENDENCIA V REGION QUE REDISTRIBUYE EL NUMERO Y MONTO DE SUBSIDIO POR COMUNA DEL 2009. LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY No.18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.'

D E C R E T O :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

% SUB	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	N° DEC	FEC.INI.	DIRECCION	PUNTAJE
45	00000669950-2	1	REMEDY	ALVARADO	SUSANA ALEJANDRA		8	01/04/2014		2293
45	00000354044-8	2	VARGAS	SALINAS	GABRIELA TERESA		8	01/04/2014		2297
45	00000354220-3	3	BERNAL	BERNAL	YOLANDA DEL CARMEN		8	01/04/2014		2340
45	00000570586-K	4	SILVA	PÉREZ	GLORIA RAQUEL		8	01/04/2014		2354
45	00000364723-4	5	BURGOS	MORENO	ANDRÉS ADOLFO		8	01/04/2014		2414
45	00000670155-8	6	MUÑOZ	REBOLLEDO	CAROLINA ALEJANDRA		8	01/04/2014		2451
45	00000670176-0	7	ASTUDILLO	DELGADO	MARÍA PAZ		8	01/04/2014		2466
70	00000449090-8	8	LEÓN	VALENZUELA	PAULINA ANDREA		8	01/04/2014		2522
100	00000623408-9	9	CISTERNAS	RÍOS	CARLOS LUIS		8	01/04/2014		2172
100	00000603948-0	10	NORAMBUENA	TORRES	LIDIA CATHERINE		8	01/04/2014		2188
100	00000169213-5	11	PALMA	FUENTES	EUGENIA PAOLA		8	01/04/2014		2447
100	00000385671-2	12	VERDEJO	FREDES	JULIA DEL CARMEN		8	01/04/2014		2691
100	00000603917-0	13	GÓMEZ	SEPÚLVEDA	JANETT ALEJANDRA		8	01/04/2014		3158
100	00000673812-5	14	FERNÁNDEZ	OVANDO	MARÍA ALEJANDRA		8	01/04/2014		3376
100	00000673791-9	15	FERRADA	OLAVE	KATHERINE ELIZABETH		8	01/04/2014		3467
100	00000262305-6	16	VEGA	ZÚÑIGA	INGRID PAMELA		8	01/04/2014		3537
100	00000131346-0	17	ORELLANA		ABELARDO SEGUNDO		8	01/04/2014		4434
100	00000603871-9	18	RUIZ	URRUTIA	ELBA DEL CARMEN		8	01/04/2014		4865
100	00000440985-K	19	COLLAO	QUINTANA	JUAN ARISTED		8	01/04/2014		4925
100	00000604099-3	20	MONROY	RAMÍREZ	RODRIGO ENRIQUE		8	01/04/2014		4970
100	00000673897-4	21	SALAZAR	CARVAJAL	FRANCISCO JAVIER		8	01/04/2014		6374
100	00000670218-K	22	BARRÍA	DÍAZ	KAREN ANDREA		8	01/04/2014		6439
100	00000669971-5	23	ATENSIO	GUERRA	LUCILA DEL CARMEN		8	01/04/2014		9964
100	00000385445-0	24	GALLEGUILLOS	DÍAZ	TERESA DE LAS MERCEDES		8	01/04/2014		11875
100	00000364763-3	25	FLORES	DÍAZ	JAIME ENRIQUE		8	01/04/2014		12502
100	00000262215-7	26	RAMÍREZ	JULIO	GILBERTO		8	01/04/2014		13264

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE